

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE TRACINSA TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES INTERNACIONALES S.A DE C.V

Para **TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales S.A de C.V**, nuestra política es un marco de actuación que nos orienta a su implementación en nuestra empresa, en los cuales se desarrollan los objetivos estratégicos de **TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales S.A de C.V**, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de valores sociales, económicos y ambientales, con temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales e incluso Internacionales.

La Responsabilidad Social Empresarial tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que tienen a través de los procesos y decisiones, que se generan en la empresa y se gestionará desde la operación diaria y de todas las personas que la conforman.

NUESTROS LINEAMIENTOS SON:

- 1. Cuidado y preservación del Medio Ambiente.:** A través de la política ambiental se asume el compromiso con las generaciones futuras, mediante el cumplimiento de la Normatividad, el uso responsable de los recursos, una gestión eficiente de los aspectos e impactos ambientales y el fortalecimiento de la educación ambiental encaminado a una mejora continua.
- 2. Calidad de vida en la empresa (Dimensión social del Trabajo):** Bienestar Social, ambiente digno y adecuado para la ejecución de los procesos de sus áreas, encaminado hacia la realización personal justa. Estabilidad Laboral
- 3. Responsabilidad Social:** El desarrollo de nuestros proyectos, planes, procesos, modelos, deben estar debidamente alineados para la inserción del concepto de Responsabilidad Social Empresarial. En **TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales S.A de C.V** se promoverá la innovación constante para propiciar el crecimiento social, económico y ambiental.
- 4. Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo:** Se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre **TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales S.A de C.V** y la sociedad, que contribuyan al fortalecimiento institucional.



Se emitirá información confiable, oportuna y completa, se establecerá una comunicación constante y eficiente con los grupos de interés y otros públicos.

5. **Ética y gobernabilidad Empresarial: TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales, S.A. de C.V.**, profesa y espera de sus empleados y directivos los más elevados niveles de comportamiento ético en los negocios, así como el cumplimiento de las leyes y reglamentos de los países en los que se opera. Los negocios de la empresa se consiguen gracias a una plantilla bien formada y motivada cuya dedicación a la clientela se basa en la provisión de servicios y productos de alta calidad.

Atte: Lic. Javier Cantú Cantú.
Director General

TRACINSA TRANSPORTACIONES Y
CONSTRUCCIONES
INTERNACIONALES 3 de febrero de
2020

